

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°449**

Se abre sesión ordinaria celebrada el viernes 17 de octubre del 2025, se da inicio a las diecinueve horas y treinta y dos minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez, el vicepresidente Greivin Pérez Murillo, el tesorero José Fabio Sánchez Murillo, y el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas.

**Artículo 1.** Se acuerda aprobar las disponibilidades de agua de Doris Milagro Hernández Badilla con el plano catastro N° A-1712242-2014, Francis Nicole Lizano Soto con el plano catastro N° 2-20164510-2017; y se aprueba la solicitud de cambio de nombre de abonado por motivo de compra de la paja N° 459 de Mariana Cabrera Araya hacia Albin José Murillo Vargas.

**Artículo 2.** Se acuerda gestionar ante la Municipalidad de Naranjo la exoneración de bienes inmuebles correspondiente al año 2025.

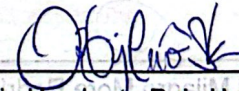
**Artículo 3.** Se recibe la propuesta de la empresa BORUCAO Ingeniería & Arquitectura para el estudio estructural del Tanque Gurdían por un costo de 5,405,410.37 CRC y adicionalmente se debe contratar con la misma firma un estudio de suelos por un costo de 478,828.46 CRC, según las condiciones establecidas en el cartel de la contratación se acuerda contratar a dicha empresa como único oferente. Se procederá con la firma del contrato y la coordinación operativa para preparar el tanque de modo que se lleven a cabo los respectivos estudios.

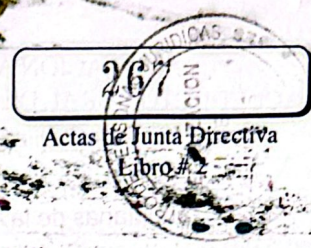
**Artículo 4.** Recientemente el Tanque Gurdían ha sido objeto de vandalismo y se ha evidenciado el ingreso no autorizado al perímetro. Por tal motivo y ante el riesgo inminente de una contaminación masiva del agua, se acuerda instalar un sistema de cercado eléctrico en el lugar.

**Artículo 5.** Se revisa la oferta académica del INA y se acuerda proceder con la capacitación de la administración y miembros de Junta Directiva en los módulos asociados a ASADAS.

**Artículo 6.** Se autoriza la compra de un scanner para el uso de la oficina de la ASADA. - Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos con los acuerdos en firme y ratificados.

  
\_\_\_\_\_  
María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

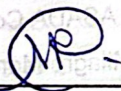


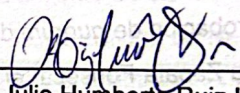
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°450**

Se abre sesión ordinaria celebrada el viernes 07 de noviembre del 2025, se da inicio a las diecinueve horas y tres minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez, el vicepresidente Greivin Pérez Murillo, la vocal Melissa Zapata Fonseca, y el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas. -----

Artículo 1. Se le da el visto bueno a la instalación de la paja 8258 de Francis Nicole Lizano Soto bajo la Orden de Trabajo N°000073; y al mismo tiempo se aprueba la afiliación de ella misma y con el número de cédula 208170959. También se aprueban las disponibilidades de agua a nombre de Diego Zapata Fonseca con el plano catastro N° A-1511203-2011 y de Débora Vargas Fonseca con el plano catastro N° A-0041271-2025. -----

Artículo 2. Se acuerda aprobar el presupuesto de la ASADA para el año 2026 propuesto por la administración bajo el formato establecido por el ente rector y con el visto bueno de la tesorería, el cual se debe de presentar a la ORAC para su revisión. ----- Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las diecinueve horas y cinco minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

  
\_\_\_\_\_  
María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°451**

Se abre sesión ordinaria celebrada el miércoles 19 de noviembre del 2025, se da inicio a las diecisiete horas y cuarenta y cuatro minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez, la vocal Melissa Zapata Fonseca, el tesorero José Fabio Sánchez Murillo, y el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas. Participa de la sesión la fiscal Ana Yuliet Navarro Vargas. -----

Artículo 1. Se le da el visto bueno a la instalación de medidor de Danny Alonso Nuñez Rodríguez bajo la Orden de Trabajo N°000074. También se aprueban las disponibilidades de agua a nombre de Luis Alonso Herrera Fonseca con el plano catastro N° A-217863-2024, de Jaqueline Vanessa Fonseca Vargas con el plano catastro N° A-035380-000, y Hannia Solano Umaña con el plano catastro N° A-0358468-1996. -----

Artículo 2. Se acuerda gestionar con el INDER el posible financiamiento de obras



prioritarias de la ASADA. -----

Artículo 3. Se acuerda colaborar con la iglesia durante el desarrollo de las fiestas patronales a celebrarse el 8 de diciembre. Se pone a disposición el trabajo operativo de los fontaneros para lo que se disponga por el comité organizador el lavado de la estructura del templo. Además, se ajustará el costo del consumo de agua de acuerdo con los registros históricos. -----

Artículo 4. Se acuerda iniciar el proceso de migración al nuevo sistema de SITEC. ---- Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

#### ACTA SESIÓN ORDINARIA N°452

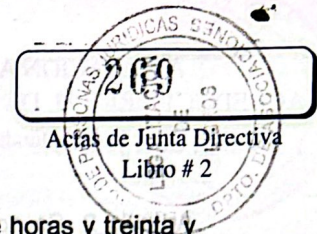
Se abre sesión ordinaria celebrada el miércoles 03 de diciembre del 2025, se da inicio a las veinte horas y treinta y dos minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez, la vocal Melissa Zapata Fonseca, el tesorero José Fabio Sánchez Murillo, y el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas. Participa de la sesión la fiscal Ana Yuliet Navarro Vargas.

Artículo 1. Se le da el visto bueno a la instalación de los medidores 8183 de Adela Arsedá Robleto bajo la Orden de Trabajo N°000075 y 8176 de Melvin Alfaro Umaña bajo la Orden de Trabajo N°000076. También se aprueba la disponibilidad de agua a nombre de Alice Fonseca Hernández con el plano catastro N° A-1153647-2007. -----


Artículo 2. Se acuerda realizar las gestiones para acceder a Fondos para Banca para el Desarrollo en el sistema bancario nacional, de modo que se identifiquen posibles esquemas de financiamiento a bajo costo para el desarrollo de obras y en caso afirmativo gestionar ante la ORAC las aprobaciones respectivas. -----

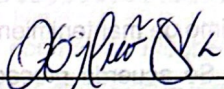
Artículo 3. Se autoriza al administrador Erik Arrieta Retana para que se apersona al Banco Nacional de Costa Rica a solicitar una certificación histórica desde el año 2022 de los usuarios autorizados en la cuenta de la ASADA. Se aclara que el Banco Nacional emitió previamente este documento, sin embargo, ese documento no está membretado ni firmado por un representante de la entidad. -----

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso,



honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las veinte horas y treinta y cinco minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

  
\_\_\_\_\_  
María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°453**


Se abre sesión ordinaria celebrada el miércoles 17 de diciembre del 2025, se da inicio a las diecisiete horas y cuarenta y siete minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez, el vicepresidente Greivin Pérez Murillo, la vocal Melissa Zapata Fonseca, el tesorero José Fabio Sánchez Murillo, y el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas. Participa de la sesión la fiscal Ana Yuliet Navarro Vargas. -----


**Artículo 1.** Se aprueba la disponibilidad de agua a nombre de María Isabel Cambronero Sánchez con el plano catastro N° A-2-2177828-2020. -----

**Artículo 2.** Se acuerda definir como prioridad el proyecto de la construcción de tanque de un millón de litros para sustituir el tanque Gurdían, el cual ya se encuentra al límite de su vida útil, y se aprueba gestionar con el INDER el financiamiento de dicho proyecto.

**Artículo 3.** Se recibe el pago de la paja de parte de la Municipalidad de Naranjo por un monto de 145,820.85 colones con el número de transferencia 8965. -----

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

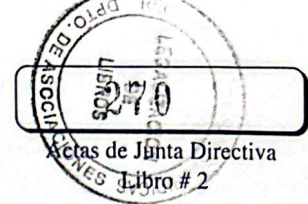
  
\_\_\_\_\_  
María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°454**

Se abre sesión ordinaria celebrada el miércoles 07 de enero del 2026, se da inicio a las veinte horas y veinticuatro minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez, el vicepresidente Greivin Pérez Murillo, la vocal Melissa Zapata Fonseca, el tesorero José Fabio Sánchez Murillo, y el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas. Participa de la sesión la fiscal Ana Yuliet Navarro Vargas. -----

**Artículo 1.** Se acuerda realizar un proceso de contratación del servicio de mantenimiento correctivo del Tanque Gurdían según las recomendaciones del estudio estructural realizado a dicha infraestructura. -----



Artículo 2. Se acuerda que a los servicios de la Asociación de Desarrollo Integral, la iglesia, el Comité de Deportes y el Cementerio se establezca una base de consumo libre de cobro según los históricos. Dicha base será exenta de cobro y deberán cancelar el monto mínimo de mantenimiento y el excedente de consumo. -----

Artículo 3. Se acuerda proceder con el pago de dietas para los miembros de Junta Directiva y Fiscalía según los lineamientos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales. Lo anterior se sustenta en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 26 de dicho reglamento. -----

Se aclara que el pago de dietas se ejecuta siempre y cuando existan los recursos financieros y no se comprometa el flujo de caja de la ASADA. En caso de presentarse un déficit de ingresos versus gastos operativos, se suspende el pago de las dietas. ---

Se reitera que el pago procede siempre y cuando exista un respaldo de evidencias que demuestren el cumplimiento de los requisitos indicados en el artículo 26 del reglamento supra mencionado. -----

Artículo 4. Se acuerda aprobar la política para prevenir y combatir el hostigamiento sexual y acoso laboral en apego con la ley N°7476, *erga omnes*. -----

Artículo 5. Se deja de manifiesto que ante el proceso de despido de la Sra. Kembly Vargas Vargas gestionado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, esta Junta Directiva ha actuado conforme a los plazos establecidos en la legislación laboral costarricense y la fecha de conocimiento de los hechos por parte del patrono; por lo que la comunicación, notificaciones y convocatorias han sido responsabilidad del MTSS. --

Se aclara que es mera coincidencia la fecha de inicio de la licencia de maternidad con la fecha de sesión de Junta Directiva del mes de setiembre, donde se dan a conocer los hechos comunicados al MTSS. -----

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las veinte horas y veintiocho minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

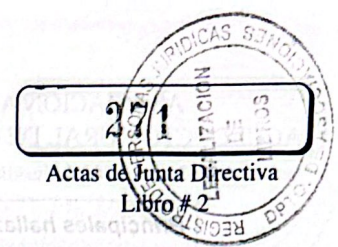
María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario

#### ACTA SESIÓN ORDINARIA N°455

Se abre sesión ordinaria celebrada el jueves 29 de enero del 2026, se da inicio a las veinte horas y treinta y cinco minutos, en las oficinas de la ASADA Concepción Este, con la comprobación de *quorum* de la vocal Melissa Zapata Fonseca, el tesorero José Fabio Sánchez Murillo, y el secretario Julio Humberto Ruiz Huertas. -----

Artículo 1. Se justifican las ausencias de la presidente María del Milagro Mora Rodríguez y el vicepresidente Greivin Pérez Murillo. -----



**Artículo 2.** Se le da el visto bueno a la instalación de los medidores 8261 de Heiner López bajo la Orden de Trabajo N°000077 y 8262 de Karen Varela bajo la Orden de Trabajo N°000078. -----

**Artículo 3.** Se aprueban las disponibilidades de agua a nombre de Floribeth Quesada Pérez con el plano catastro N° A-2165041-2019, de Gustavo Alcides Cabrera Araya con el plano catastro N° A-1773467-2014, de Singrid María Abarca Brenes con el plano catastro N° A-1432710-2010, y de Hugo Bernardo Castro Herrera con el plano catastro N° A-1-2694127-2012. -----

**Artículo 4.** Se aprueba la solicitud de afiliación a la asociación de Karen del Milagro Varela Rojas, ya que cumple con los requisitos según los estatutos. -----

**Artículo 5.** Se acuerda contratar a un topógrafo para revisar los límites y coordenadas de todas las propiedades de la ASADA. -----

**Artículo 6.** Se acuerda contratar al CPA Marco Ramírez Jiménez para que realice la auditoría financiera del año 2025 de la ASADA. Se aclara que la decisión de contratar estos servicios obedece al antecedente de la Auditoría Financiera realizada previamente de los periodos 2022, 2023, y 2024. -----

**Artículo 7.** Se recibe de parte de tesorería el Informe de Análisis Financiero del año 2025, donde se recalca una ganancia superior a los cuarenta y tres millones de colones para el período. Se adjunta el informe: -----

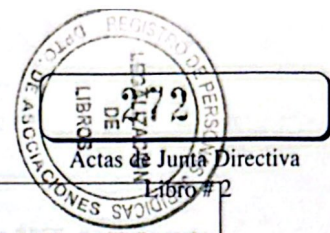
#### **Análisis Financiero ASADA Concepción Este – Cierre 2025**

A continuación, se muestra un análisis sobre los resultados financieros obtenidos durante el año 2025 en la ASADA de Concepción Este. Del mismo modo, se consideran como referencia los años 2023 y 2024 para contextualizar las tendencias de cambio.

#### **1. Estado de resultados a diciembre del año 2025**

##### **a) Resumen de resultados periodos 2023, 2024 y 2025.**

<b>Concepto</b>	<b>2025 (₡)</b>	<b>2024 (₡)</b>	<b>2023 (₡)</b>
<b>Ingresos Totales</b>	105.319.906,97	75.810.539,20	70.918.225,84
<b>Gastos Generales</b>	63.596.680,97	64.356.831,04	65.934.687,47
- Gastos de operación	33.653.074,53	41.110.431,03	50.554.532,35
- Gastos administrativos	28.096.723,18	20.279.249,88	15.253.915,12
- Gastos del vehículo	1.846.883,26	2.967.150,13	126.240,00
<b>Utilidad de operación</b>	41.723.226,00	11.453.708,16	4.983.538,37
<b>Gastos financieros</b>	6.407.635,14	7.885.896,70	4.916.763,97
<b>Otros ingresos</b>	2.162.668,04	0,00	0,00
<b>Excedente del periodo</b>	37.478.258,90	3.567.811,46	66.774,40



**Principales hallazgos:**

- El resultado neto del periodo muestra un excedente significativo en 2025, multiplicando por más de 10 veces el resultado de 2024 (pasó de €3.567.811,46 a €37.478.258,90, lo que representa un incremento del 950%).
- Los ingresos presentan un crecimiento del 39% respecto a 2024, mientras que los gastos generales se mantuvieron estables, lo que refleja una mejora notable en la eficiencia operativa.
- Los gastos financieros disminuyeron un 18,75%, lo que indica menor presión por intereses a partir de una mejor gestión de la deuda. Esta acción es reflejo del refinanciamiento de deuda que se hizo con Bandecosa, al pasar la deuda con una tasa del 14% a fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo.

**b) Indicadores clave**

- **Margen de utilidad neta:** 35,6% (excedente/ingresos), muy superior al año anterior cuando fue del 4,7%.
- **Relación gastos/ingresos:** 60,4%, lo que refleja que la ASADA logra contener los costos y gastos respecto al crecimiento de ingresos.
- **Gastos de operación vs. administrativos:** Se presenta una reducción del 18% en los gastos de operación y un aumento del 38,55% en los gastos administrativos, lo que responde a los cambios contables en el registro de gastos y al fortalecimiento del área administrativa de la ASADA. Además, se realizó la inversión de herramientas tecnológicas para la gestión operativa.
- **Gastos del vehículo:** Se reducen un 37,76% debido a la adquisición del nuevo vehículo, al cual se le debe invertir menos dinero en mantenimiento correctivo.

**2. Balance General (Estado de Situación Financiera) al 31 de diciembre de 2025**

**a) Resumen de Activos, Pasivos y Patrimonio de los periodos 2023, 2024 y 2025.**

Concepto	2025 (€)	2024 (€)	2023 (€)
<b>Activos totales</b>	238.654.563,75	188.340.774,79	187.695.364,61
- Activos no corrientes	191.695.367,85	174.489.064,64	179.664.060,66
- Activos corrientes	46.959.195,90	13.851.710,15	8.031.303,95
<b>Pasivos totales</b>	54.495.622,86	42.071.435,51	44.990.491,79
- Pasivos no corrientes	50.253.429,08	41.255.702,47	45.784.813,31
- Pasivos corrientes	4.242.193,78	815.733,04	(794.321,52)
<b>Patrimonio total</b>	184.158.940,89	146.269.339,28	142.704.872,82

**b) Indicadores clave**

- **Relación de activos corrientes/pasivos corrientes (liquidez corriente):** 11.1 veces (€46.96 millones / €4.24 millones), lo que indica una posición de liquidez sólida.
- **Endeudamiento total:** 22,8% (Pasivos/Activos), lo que muestra una estructura financiera conservadora y baja exposición al riesgo de insolvencia.
- **Patrimonio:** Representa el 77% del total de recursos, reflejando una base patrimonial robusta.
- **Crecimiento de activos:** El activo total creció un 26,7% respecto a 2024, impulsado principalmente por el aumento en caja, bancos e inversiones temporales.

**c) Hallazgos**

- **Caja y bancos:** Disminuye un 78,38% con respecto al año 2024, pero se compensa con un aumento importante en inversiones temporales. Esta situación obedece al acuerdo de Junta Directiva del Acta 445 del 22 de agosto 2025, donde se define mantener un monto máximo de tres millones de colones en las cuentas de la ASADA.

- tener un monto máximo de tres millones de colones en las cuentas de la ASADA a partir del lunes 25 de agosto 2025; reduciendo así el riesgo de fraude electrónico, pues los saldos disponibles se encuentran cubiertos por la póliza de fidelidad.
- **Pasivos:** El pasivo corriente es bajo, lo que reduce el riesgo de presión de pagos a corto plazo.
- **Excedentes acumulados:** Se presenta una reducción del 43% de la pérdida acumulada, debido al excedente del periodo 2025.

### 3. Conclusiones y recomendaciones

#### Fortalezas

- Aumento de la rentabilidad y control de gastos.
- Sólida posición de liquidez y bajo endeudamiento.
- Crecimiento patrimonial y de activos.
- Reducción de gastos financieros y disminución de los excedentes acumulados.

#### Debilidades

- El aumento en gastos administrativos debe ser monitoreado para evitar desviaciones presupuestarias.

#### Recomendaciones

- Se recomienda mantener la disciplina en la gestión de inversiones temporales.
- Evaluar nuevas fuentes de financiamiento para reducir aún más los gastos financieros.
- Continuar con la política de inversiones temporales para optimizar la liquidez.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión corroborando nuestro compromiso, honestidad y transparencia para y por el agua del pueblo a las veinte horas y cuarenta minutos con los acuerdos en firme y ratificados. -----

María del Milagro Mora Rodríguez  
Presidente

Julio Humberto Ruiz Huertas  
Secretario